

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

295. RESOLUCIÓN Nº 1060 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2018.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 14543/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación provisional del Padrón del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2018, siendo su importe total de 8.899.180,04 euros (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CON CUATRO CENTIMOS DE EUROS).

Melilla 3 de Abril de 2018,
La Consejera de Hacienda,
Esther Donoso García-Sacristán